

Formación moral, asunto ético personal que incumbe a todos

Sánchez Aviña, José Guadalupe

2016-02

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/2374>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

FORMACIÓN MORAL, ASUNTO ÉTICO PERSONAL QUE INCUMBE A TODOS.

**Por: Dr. José Guadalupe Sánchez Aviña*

En medio de un mundo basado en la exigencia de lo fácil, lo inmediato y lo útil, asecha siempre la tentación de perder de vista esos esenciales que hacen de la existencia cotidiana una existencia realmente humana, entre estos, están los procesos educativos; se refiere a una educación capaz de provocar que el hombre desde su condición de ser natural desarrolle toda su potencialidad y se constituya a sí mismo, con los demás, en Ser humano. La educación entendida entonces como proceso civilizatorio que humaniza, que implica un acto permanente de valoración y en sí mismo de la educación como algo valioso, como algo por lo cual esforzarse por decisión propia.

Al hablar de educación se hace referencia a aquella que hoy se le puede asociar con el concepto de calidad, entendida ésta como la utópica aspiración formativa de dimensión humana que se orienta fundacionalmente al logro del bien de individuos y comunidades; partiendo de esta consideración, se deja en claro, lo inadecuado de separar la educación valoral de la calidad educativa. Como dos condiciones centrales que exige esta calidad, se reconocen:

- 1) Que debe ser política educativa, dado su interés público, el promover la autonomía interdependiente del estudiante, centrando la atención en la formación moral como natural del ámbito escolar; formación promotora del cumplimiento de obligaciones morales basado en un sistema ético personal, asumido como propio a partir de un proceso reflexivo; y,
- 2) La recuperación del docente como sujeto moral y factor estratégico del proceso; privilegiando su formación a través del ejercicio introspectivo que le posibilite apropiarse de su acción educativa; mientras el docente no sea explícitamente consciente de sus propios valores fundamentales y sea capaz de traducirlos en una pedagogía de los valores que posibilite el desarrollo moral de sus estudiantes, estaremos ante una práctica docente alejada de la esencia para la que es conminada: la educación.

Cierro esta intervención, acudiendo a palabras de Pablo Latapí cuando señala: *“Humano y solo humana es la capacidad de concebir la existencia como destino, con principio y fin, con sentido*

de realización, en donde cabe –al lado de otras fuerzas determinantes e incontrolables– el libre albedrío para elegir entre el bien y el mal. Por esto, humano es el orden moral que compromete nuestra conciencia hasta en sus actos más secretos” (2009: 51) Y a propósito de Latapí, no hay que confundir ni reducir la formación moral a lo que se llama formación religiosa.

El autor es profesor de la **Universidad Iberoamericana Puebla**.

Este texto se encuentra en: <http://circulodeescritores.blogspot.com>

Sus comentarios son bienvenidos